

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, septiembre 12 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, septiembre catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

Téngase en cuenta el abono por valor de \$200.000.00 efectuado por el demandado el 29 de junio de 2022 para cuando se realice la reliquidación de crédito.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1f29c990648948cf06b4d32802af29ed781d34042c95e1a24e3ff8bdfca75b3

Documento generado en 14/09/2022 08:48:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>